

Decano

Estimados compañeros:

El Secretario Coordinador Provincial de Córdoba nos remite Anexo complementario al acuerdo adoptado el pasado 1 de abril, por Resolución del Ministro de Justicia por la que se adapta la cobertura de servicios esenciales de la Administración de Justicia al Real Decreto Ley 10/2020 de 29 de marzo de 2020, en relación al **cauce concreto establecido para la comunicación de la presentación de algún ESCRITO URGENTE EN UN ASUNTO CONSIDERADO ESENCIAL EN LOS JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO EN ESTA CAPITAL.**

Según nos informa, se designa el número de teléfono 630 32 51 31, correspondiente al Servicio Informático de Guardia (SIG) a fin de dar cuenta a la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Contencioso que corresponda.

A través del siguiente enlace podéis consultar el documento completo: [ACCEDE](#)

Por otro lado, nos gustaría informaros que hemos tenido conocimiento de que en otras provincias andaluzas se están detectando determinadas publicaciones en redes sociales y acciones publicitarias en las que se ofrecen servicios profesionales, directamente o mediante terceros, a víctimas y a sus herederos afectados por la pandemia provocada por el COVID-19. Debemos estar alerta respecto de tales comportamientos indeseables que pueden ser constitutivos de infracción grave o muy grave, y os pedimos colaboración para poner en conocimiento del Colegio las noticias que podáis tener al respecto a estas posibles infracciones, cumpliendo así el deber impuesto en el artículo 9.4 del Código Deontológico de 6 de marzo de 2019.

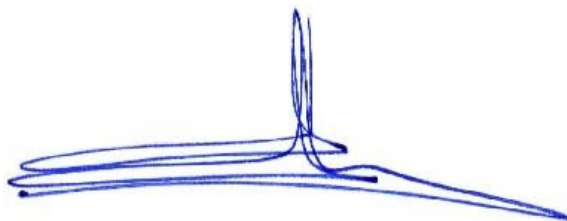
En otro orden de cosas y por su interés, os informo que la Editorial Tirant Lo Blanch ha creado un nuevo dossier titulado "Incidencia en el ámbito del Derecho de Sociedades y el Derecho Concursal del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo", cuyo autor es JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES Catedrático de Derecho Mercantil (UNED) Abogado. ABCGC Abogados Comité Científico de la Editorial Tirant lo Blanch.

Decano

Podéis acceder a su contenido a través del siguiente enlace: [DOSIER TIRANT LO BLANCH COVID-19](#)

Por último, os comunico que Córdoba Acoge nos ha informado que durante el Estado de Alarma continua activo su programa de **“Promoción de la Igualdad de trato y no Discriminación”**, donde la asociación registra e interviene desde un punto de vista asistencias y en la medida que la víctima desee, sobre aquellos casos de discriminación por origen étnico o racial. El teléfono de contacto es el 669 69 17 84, o bien, a través del correo electrónico [coordinacion@cordoba-acoge.com](mailto:coordinacion@cordoba-acoge.com), en horario de lunes a jueves, de 9 a 14 horas.

Esto es todo por el momento.  
Sin otro particular, recibid un saludo.



José Luis Garrido Giménez  
Decano